

# **MESA REPRESENTATIVA FEDERAL**

## **FUM-TEP**

**Miércoles 8 de setiembre de 2010.**

### **Asistentes por Secretariado Ejecutivo:**

- **Lista “Propuesta-27”:**

Gustavo Macedo  
Abilio Sanguinetti  
Alejandra Pereira  
Marisa Ruchey  
Alba Long  
Margot Portillo  
Alicia Cabrera  
Elbia Pereira

**No docentes:**

Fernando Pereira  
Fernando Prego

- **Lista “A Redoblar”:**

Adriana Espantoso  
Carla Farías  
Gabriela Verde

- **Lista “Espacio 1995”:**

Daysi Iglesias  
Rita Volpe

### **Por Filiales:**

- AFUPRIM: Darío Viñoly, Pablo Román, Cristina Corbo, Janeth Morossini, Grisela Garré, Cristina Díaz, Julio Peña, Mónica Franca, Roxana Varela.
- Artigas: Marta Píriz, Graciela Sánchez, Ana Conti.
- Bella Unión: Claudia Casadevall
- Canelones: Fedra Bulmini, Mara Velázquez, Rafael González, Octavio Correa.
- Canelones NW: no concurre
- Carmelo: Gabriela Arbeleche, Graciela Barboza.
- Cerro Largo: Elena Alvarez, Yeny Cuña.
- Colonia: Carlos Deganello, María del Carmen González.
- Durazno: Cristina Figueredo, Silvana Cunha, Sylvia Molinari.
- Flores: Daniela Silva
- Florida: María Julia Fleitas, Yanina Fleitas
- Juan Lacaze: no concurre
- Lavalleja: Helena García
- Maldonado: Silvana Fernández
- Montevideo: Graciela Chappe, Mónica Gamarra, Elías Portugal, Soledad Rodríguez, Andrea Asanelli, Raquel Bruschera, Raúl Quintans, Adriana Alamilla, Alicia Lavín, Graciela de Souza, Selva Orrego, Noemi Celiberti, Margarita De Castro
- Nueva Palmira: no concurre
- Paso de los Toros: no concurre

- Paysandú: Laura Tabárez, Laura Dissimoz
- Rocha: no concurre
- Rosario: Mery Martina
- Río Negro: Lurdes Gorgoroso
- Rivera: Luis Sosa, Roberto Pereira, Hugo Olivera.
- Salto: Liliam Carbonel, Elena Arrestia, Mónica Oses, Elena Galeano.
- San José: Matías Ferreira, Beatriz Neves, Gonzalo Travieso.
- San Carlos: Virginia Vaglio.
- Sarandí Grande: Virginia Castelli
- Soriano: Milena Rodríguez, Diana Rigos, Walter Laborda.
- Tacuarembó: Alicia Bentos, Myriam Gómez, Teresa Ferraz.
- Treinta y Tres: Carol Portillo
- Young: Adriana Apollonia.
- ADEMPRIM: no concurre

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1- NEGOCIACIÓN COLECTIVA- FIRMA DEL PREACUERDO**

La compañera Verónica de León hace el informe de todo el proceso de Negociación Colectiva, sobre todo del último tramo.

Desde el comienzo la C.S.E.U. planteó la necesidad de tener un acuerdo, a largo plazo, de similares características con el anterior.

Si bien se cambia el criterio de distribución del PBI se incorpora un 1% de incremento para el 2011, teniendo en cuenta que ese es el año en el que se pasa del ajuste por inflación pasada a ajuste por inflación proyectada.

El delegado de AFUTU, que participó del proceso, sostuvo al final que no participó en carácter de negociador sino como oyente.

FENAPES participó hasta último momento compartiendo la firma del Preacuerdo, con el compromiso de ambos sindicatos de lograr que se incorpore el resto de los participantes de la CSEU.

Manifiesta que se hicieron los máximos esfuerzos para lograr este Preacuerdo, que no fue sencillo. Se logró pasar de un piso del 14,5 % al 22,8%.

Se explica cada uno de los aspectos del Preacuerdo, el aumento lineal, las inequidades y el incentivo.

Una vez dado el informe se abre la lista de oradores.

Participan varios compañeros en un amplio debate.

Luego del mismo se presentan varias mociones:

### **MOCIÓN 1:**

- 1- Ratificar lo actuado por la delegación de la FUM-TEP con respecto a la firma del Preacuerdo.
- 2- Firmar el Acuerdo con la ANEP que representa un crecimiento del 22,8 %, distribuido en un 13 % de crecimiento real, 7,2 % para atender inequidades y 2,6 % para presentismo.

- 3- Facultar al Secretariado Ejecutivo a impulsar y ratificar cualquier aumento presupuestal que se logre en el proceso que culmina con la aprobación del Presupuesto quinquenal.
- 4- Realizar acciones en el Parlamento para que se apruebe el proyecto presentado por la ANEP, que es mayor que el presentado por el Poder Ejecutivo.

***Lista “Propuesta-27”***

**Aprobado mayoría** (57 votos afirmativos – 29 votos negativos)

**MOCIÓN 2:**

La filial Durazno, reunida en el día de la fecha (07/09/10), presenta su posición respecto al acuerdo firmado por la FUM-TEP con el gobierno, por los compañeros Fernando Pereira y Verónica de León.

- 1- Lo rechaza de pleno por no estar de acuerdo con lo resuelto en la M.R.F. del 14 de agosto de 2010.
- 2- Considera que el Secretariado ejecutivo no tiene la potestad de resolver por sí lo que le está reservado a las Mesas Representativas y/o Congresos.
- 3- Sostiene que con esta actitud se ignora el carácter de Federación de filiales de nuestro Sindicato establecido en el Estatuto de la FUM-TEP.
- 4- Reiteramos por 3ª vez en una Mesa Federal que nuestro representante en el PIT-CNT debe ser un Maestro en ejercicio y no un funcionario que no está en funciones.
- 5- Exigimos se reconsidere lo resuelto en el Secretariado del 28 de agosto de 2010 dado que las mociones que allí se presentan no se corresponden con lo ya aprobado en la MRF.

Exigimos seguir luchando por:

- a- Media canasta familiar.
- b- Equiparación total con Secundaria (33 %)
- c- Horas de coordinación pagas iguales para todos los subsistemas.
- d- Exigimos que esta moción baje a todas las filiales en las próximas actas.

***Siguen firmas – Comisión Directiva de AMAD.***

**No aprobada** ( 29 votos afirmativos)

**MOCIÓN 3**

- 1- El Preacuerdo salarial suscrito es insuficiente tanto en lo que refiere a los montos de incremento salarial general en el quinquenio, como en lo que respecta a otras retribuciones, ejemplo inequidades.
- 2- El mismo supone un 3,5 % de incremento general de salario para el 2011, porcentaje que habla por sí mismo respecto a las características de dicho Preacuerdo.
- 3- Las compensaciones por inequidades plantean problemas, léase por ejemplo la primera mencionada “pasaje de Grado por Concurso”; y prácticamente la única

específica para el Sector Maestros es la vinculada a “Tiempo Completo”, acompañada de la ambigua expresión “su impacto en otras compensaciones”.

4- Agrava la situación la información que esta modificación de la compensación o compensaciones sería a lo largo del quinquenio.

POR LO TANTO: Se considera que el Preacuerdo no contempla las soluciones esperadas por nuestro gremio, es uno de los más magros Acuerdos firmados, no resulta de aceptación.

*Margarita de Castro, Alicia Lavín, Fernando Castro, Adriana Alamilla, Daysi Iglesias.*

**No aprobada**

**MOCIÓN 4:**

SOSTENER EN FUM (tep) se aplase la ratificación del Preacuerdo, encomendando a los negociadores a la mejora de sus términos, y que el 22,8 % sea considerado como piso de dicha negociación, centrando en la mejora del aumento general.

*Daysi Iglesias, Adriana Alamilla, Fernando Castro, Alicia Lavín, Margarita de Castro.*

**No aprobada**

**MOCIÓN 5:**

Ratificar la representación del compañero Fernando Pereira y su actuación en la Mesa Representativa Federal y del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT.

*Lista “Propuesta 27”*

**Aprobado mayoría**

Se resuelve entonces ratificar el Preacuerdo y facultar a los compañeros delegados, Verónica de León y Fernando Pereira, a firmar el Acuerdo definitivo.

.....

**INFORMACIÓN IMPORTANTE I: el martes 21 de setiembre se realizará el festejo del Día del Maestro. Será en el Club Uruguay, a las 21:30 horas. Brindis, música y sorteos. La reserva de las invitaciones (\$250) se hace en la Secretaría de FUM-TEP, a partir del lunes 13.**

**INFORMACIÓN IMPORTANTE II:**  *se informa que se aprobó, el día 14 de setiembre, el préstamo del B.R.O.U. para los funcionarios de la A.N.E.P.*

*El instructivo para usufructuar del mismo estará disponible en las Inspecciones Departamentales.*

.....

**PRÓXIMA INSTANCIA:**    **SECRETARIADO EJECUTIVO**  
**VIERNES 24 DE SETIEMBRE**  
**HORA 19:00**